

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



**TRANSICIÓN
MÉXICO**
2018 - 2024



EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR
Acuerdo Nacional sobre la Educación



FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA EN GUANAJUATO

“EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR”

ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

PRINCIPALES PROPUESTAS

Espacios Magnos del Campus Guanajuato, Sede Marfil, Fraccionamiento 1, col.
El Establo S/N; C.P. 36250; Guanajuato, Gto.

Jueves 18 de octubre



Contenido

1. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES SOBRE EDUCACIÓN BÁSICA.....3
2. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES SOBRE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR 6
3. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES SOBRE EL NIVEL SUPERIOR.....8
4. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES SOBRE TEMAS DE LA AGENDA EDUCATIVA ...10

FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA EN GUANAJUATO

“ EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR”

ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

18 de octubre de 2018

1. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES SOBRE EDUCACIÓN BÁSICA

MARCO JURÍDICO

- Abrogar la reforma educativa, así como las respectivas leyes secundarias
- Promover la derogación absoluta de la Ley Profesional Docente

EQUIDAD E INCLUSIÓN

- Implementar una filosofía educativa basada en el amor al prójimo y a sí mismo, así como en los valores familiares.

CALIDAD

- Permitir nuevamente la reprobación de los alumnos que presentan rezagos educativos fuertes, y propiciar una mayor participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.

MATERIALES EDUCATIVOS

- Generar material para el desarrollo de habilidades de los estudiantes, como libros de lectura, material auditivo y digital.
- En el caso de materias complementarias como artes, educación física y educación psicoemocional, generar recursos de aprendizaje similares a los contenidos en los libros gratuitos de otras materias.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Realizar un acompañamiento institucional en las sesiones de preparación docente.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE Y LOGRO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS

- Implementar innovaciones en los procesos de actualización y capacitación para la mejora del desempeño docente, a través de herramientas como cursos en línea.

- Aprovechar los resultados de las evaluaciones docentes como una herramienta de diagnóstico para detectar áreas de oportunidad.
- Fortalecer el acompañamiento institucional para que los docentes puedan resolver situaciones complicadas en el entorno del alumnado que afectan sus logros educativos.

INCREMENTO Y MEJOR APROVECHAMIENTO DEL PRESUPUESTO

- Garantizar que el Estado Mexicano destine al menos el 8% del PIB al presupuesto anual en materia de educación.
- Aplicar el 12% del PIB al presupuesto anual en materia de educación para garantizar su gratuidad.

REVISIÓN, INCREMENTO RAZONADO Y JUSTO DE SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES

- Asegurar la basificación del magisterio de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

INCREMENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

- Proveer de las condiciones necesarias en infraestructura para atender el déficit que afecta a las escuelas públicas y privadas que están en condiciones precarias.
- Aprovechar las escuelas en mejores condiciones de infraestructura en cada región o estado del país, a fin de integrar otros servicios escolares.
- Fortalecer y diversificar las estrategias de inversión en materia de infraestructura y equipamiento de las escuelas.
- Cancelar programas de infraestructura escolar como "Escuelas al 100", que fomentan una tendencia privatizadora de la educación básica.

GESTIÓN ESCOLAR

- Lograr un adecuado aprovechamiento de los días de clase del calendario escolar anual, con ajustes que favorezcan un tiempo efectivo de clases
- Administrar adecuadamente los periodos anuales de asignación de plazas a profesores (como funcionan actualmente causan desajustes en la administración de las escuelas), así como los sistemas de ingresos y egresos escolares, puesto que se cierran antes de iniciar o concluir los ciclos correspondientes.
- Crear la figura de "Apoyo de gestión", como enlace administrativo entre las escuelas que no tengan un director técnico y las instancias educativas correspondientes.
- Capacitar al personal administrativo con cursos de inducción para que lleven a cabo sus funciones.
- Establecer cursos de relaciones humanas entre el personal administrativo de las escuelas.

- Implementar salarios profesionales que dignifiquen la labor del personal administrativo en las escuelas.
- Cuando un trabajador de la educación ostente una clave administrativa, que no se le obligue a dar clase frente al grupo por carecer de recursos pedagógicos para ello.
- La falta de personal administrativo en el nivel preescolar es una problemática y existe una saturación de funciones.

IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

- Armonizar los programas sociales y compensatorios, mediante una vinculación con la eficiencia terminal de alumnos en el nivel básico.
- Establecer reglas para que los programas sociales brinden compensaciones a beneficiarios que realicen tareas colectivas que coadyuven en el desarrollo de sus comunidades.
- Establecer comedores escolares permanentes que atiendan necesidades de alimentación del alumnado.

2. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES SOBRE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Es relevante tener planteles con infraestructura suficiente y pertinente. Los jardines, laboratorios, centros de cómputo y espacios en las escuelas influyen en el ánimo del alumno y en su rendimiento académico.
- La comunidad educativa del SABES solicita el apoyo necesario para la mejora de la infraestructura de los bachilleratos.
- La mayoría de los planteles carece de los espacios necesarios para la enseñanza-aprendizaje.
- Se obtienen recursos por medio de aportaciones de los padres de familia y actividades que se organizan para el equipamiento y pago de servicios (internet, telefonía, energía eléctrica y construcción de obras).
- Se requiere del apoyo de los diferentes niveles de gobierno para subsanar las diferencias. "Unamos esfuerzos para la mejora de la infraestructura educativa".

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

- La educación y la investigación son un proceso activo.
- Se detectan problemáticas que no son de carácter individual, sino que se determinan desde un contexto social, en un mundo en constante cambio y condiciones sociohistóricas complejas. Deben pensarse las intervenciones en investigación educativa para entender a los estudiantes, apoyarlos, acercarlos, y eso no se puede hacer si el docente está saturado de actividades administrativas. Lo sustancial es acercarse, conocer y atender al alumno.
- Hay que considerar el entorno corroído del país por las desigualdades, la precariedad laboral, la desigualdad de género y los feminicidios que merman el tejido social.
- Desde las aulas es posible instrumentar los productos de una investigación educativa que tome en consideración ese contexto a partir de la colectividad.
- Los profesores no pueden ser el receptáculo único de la desigualdad social. Se requiere la participación de todos para generar un panorama más amplio y hacer intervenciones pertinentes que den respuesta a las demandas de los estudiantes.

INCREMENTO DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- En el estado de Guanajuato los adolescentes entre 14 y 19 años son casi un millón y no se tiene esa cantidad de adolescentes estudiando bachillerato.
- Hoy, el SABES es la institución con mayor cobertura en el estado y se encarga de acercar la educación media superior a las comunidades más lejanas. En sus planteles se respeta la diversidad de cada contexto. Se intenta generar la

satisfacción de estudiantes, se les incentiva a transformar positivamente su entorno.

- Para elevar el desarrollo cultural, social y económico de los jóvenes es necesario que ellos obtengan por lo menos su certificado de educación de nivel medio superior.
- Utilizar la infraestructura para duplicar los turnos, matutino y vespertino en un mismo centro educativo, a fin de no rechazar estudiantes por falta de espacio.
- Debe incrementarse la infraestructura educativa. En el SABES se tiene la convicción de servir y ése es un paso indispensable.

TEMA: INSTRUMENTO METODOLÓGICO DE EVALUACIÓN

PRINCIPALES IDEAS:

- El mejor proyecto que puede tener una familia, una comunidad, un municipio, un estado, una nación, es el educativo, por ello ese proyecto debe ser acompañado, asesorado y orientado para alcanzar una educación de calidad, pertinente e igual para todos.
- Se cuenta con un instrumento metodológico elaborado desde 2004, en 2005 se certificó un procedimiento de evaluación psicopedagógica que se actualizó hasta el 2016. La propuesta es que ese instrumento se utilice porque brinda un diagnóstico de los procesos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Es muy útil para la mejora continua del sistema educativo.
- Se cuenta con informes de resultados para establecer acciones concretas sobre diversos temas: liderazgo, conocimiento de la normatividad, atención en el aula, ambientes escolares, actualización y capacitación docente.
- Si se implementa ese instrumento se obtendrá un diagnóstico real de la educación, lo que permitirá la toma de decisiones en todos los niveles educativos
- Empoderar al maestro es reconocer su labor.

BOLSA DE TRABAJO CECYTE GUANAJUATO

- El CECYTE Guanajuato cuenta con una bolsa de trabajo para apoyar a egresados en su acceso al mundo laboral y además ofrece capacitación en especialidades para obtener mejores remuneraciones económicas.
- Se mantiene una difusión en la página institucional, y deben estudiarse los casos de éxito en Cuerámara, Romita, San Juan Bosco, entre otros.

3. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES SOBRE EL NIVEL SUPERIOR

PRINCIPALES IDEAS

- En este nivel el compromiso es vincular el aspecto académico con la problemática real, porque los egresados son el relevo generacional.
- Se requiere vinculación. Complementarse en conocimientos, apoyos, becas y capacitación para formar al profesional que se quiere, y que éste tenga empleo y una formación para toda la vida.
- Se requieren profesionales en todos los niveles educativos que ayuden a resolver los problemas de forma leal, competitiva, sin beneficios ni dádivas.
- Que las plazas se otorguen a quien tenga la mayor capacidad y el mejor desempeño.
- La educación es un acto de amor y por tanto un acto de valor (Paulo Freire).
- La educación normal es el eje vertebrador del sistema educativo nacional porque forma a los docentes que atienden al nivel básico.
- En Guanajuato hay déficit de maestros en primaria. El egreso de licenciados no es suficiente para dar cobertura a esta necesidad.
- La Secretaría de Educación de Guanajuato y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior han implementado estrategias que se encuentran en etapa piloto: un programa de formación dual en el que 113 estudiantes normalistas participan en escuelas primarias de León, con docentes tutores y maestros de la Escuela Normal, para contribuir en el fortalecimiento de la formación de los maestros; tratando de consolidar las competencias profesionales de los futuros docentes a efecto de incidir en la estructuración de una mejor sociedad.
- Las instituciones formadoras de docentes (universidades pedagógicas y escuelas normales) están comprometidas con una educación de calidad.
- Se deben desarrollar programas que ayuden al noreste de Guanajuato con una educación tecnológica para un futuro mejor.
- Se deben formar líderes que se atrevan a romper con paradigmas.
- Se debe crear una nueva cartera para atender polos competitivos en lo profesional y empresarial
- Se deben promover proyectos productivos para jóvenes y empresas incubadoras de negocio.
- Se debe potenciar la innovación en escuelas normales que están inmersas en diferentes problemáticas porque tienen la responsabilidad de entregar a la sociedad docentes profesionales capacitados, con un perfil de egreso que pueda proporcionar a los alumnos los aprendizajes básicos para la vida en sociedad.
- Es un gran reto aportar recursos materiales y tecnológicos para generar habilidades y destrezas a fin de que los docentes se integren y modifiquen la sociedad, que crezcan con ella y la mejoren.

- Debemos avanzar juntos, revisar el paradigma y cambiarlo. Quitar la idea de que el docente es el problema. El docente es la solución.
- Hacer un proyecto para atender la problemática de embarazos tempranos a través del Sector Salud y la Universidad Pedagógica Nacional.
- Atender la problemática con acciones remediales y, a corto plazo, preventivas.
- Soluciones remediales: generar un programa de colaboración entre el Sector Salud y la Universidad Pedagógica Nacional para atender a la población vulnerable de manera interdisciplinaria. Esto ya existe en otros países y abarcan cuidado prenatal y postnatal.
- Debe haber trabajo cercano con padres de familia de futuras madres. Trabajar con estudiantes y docentes y generar proyectos para atención física, emocional, afectiva y escolar de las niñas, adolescentes y jóvenes que viven esa experiencia
- Trabajan de manera paralela en prevención para evitar embarazos tempranos: la Universidad Politécnica Nacional tiene los perfiles docentes y las carreras para que estudiantes participen como parte de su servicio social, prácticas profesionales o servicio social profesional al egresar.

4. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES SOBRE TEMAS DE LA AGENDA EDUCATIVA

RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y FÍSICOS

- Que los docentes cuenten con actualización y capacitación, con enfoque humanista y enmarcadas en el método dialéctico, dentro de la propia jornada laboral.
- Eliminar la diferencia salarial.
- Establecer salarios dignos que propicien la mejora de la enseñanza y a su vez, representen un reconocimiento social al docente.
- Fortalecimiento de las Escuelas Normales Rurales y oficiales.
- Reinstalación y pago de los salarios retenidos de los compañeros que fueron cesados
- Suprimir el *outsourcing*.
- Reconocimiento de las prestaciones y la seguridad social.
- Creación de un nuevo mecanismo de manejo de la nómina educativa.

EVALUACIÓN

- Otorgar horas de actualización y capacitación a los docentes dentro del mismo horario laboral, a fin de que puedan realizar investigación y planeación.
- Recuperar la evaluación docente como un proceso de mejora.

MARCO NORMATIVO

- Abrogar la reforma educativa y sus leyes secundarias.

VINCULACIÓN

- Que los trabajadores sociales que laboran en las instituciones de educación pública del Estado de Guanajuato tengan estrecha vinculación con otras instituciones públicas en apoyo a la resolución de los conflictos de los usuarios, haciéndolos participes en su tratamiento.

GESTIÓN EDUCATIVA

- Contar con una educación de calidad, reorientando el fin educativo para enfocarlo en el desarrollo de potencialidades humanas, en torno a la paz y la convivencia social. Para ello, se propone la inclusión de ejes curriculares enfocados en la convivencia y la paz social, en la formación del nivel básico, medio superior, superior, en la formación docente y en el Plan Nacional de Gobierno.
- Elevar el presupuesto destinado a la educación, hasta un 12% del PIB Nacional en defensa de la educación pública.